



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Citar al Sr. Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Sr. Juan Cabandié, y a la Sra. Ministra de Seguridad, Dra. Sabina Andrea Frederic, conforme la facultad conferida por el artículo 71 de la Constitución Nacional y lo dispuesto en el artículo 204 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados, a efectos de que brinden la información y den las explicaciones correspondientes respecto de las acciones adoptadas en relación a la lucha contra los graves focos de incendio que han sucedido a lo largo del presente año en distintos puntos de nuestro país, y que en muchos casos, según los informes estos serían intencionales y aún siguen activos. Asimismo, que se expida acerca de las siguientes cuestiones:

- 1) Situación de los focos de incendio activos y acciones concretas llevadas a cabo por el Ministerio para su control y extinción, en particular, en las provincias de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y San Luis.
- 2) Detalle de la cantidad de efectivos, vehículos, medios aéreos y recursos operativos destinados a combatir los fuegos en las distintas provincias afectadas.
- 3) Partidas presupuestarias asignadas a las actividades de manejo de fuego y su evolución, a partir de la implementación del Sistema Federal de Manejo de Fuego hasta la actualidad. Detallar los planes previstos para la prevención y extinción de futuros incendios.

MARIA LUCILA LEHMANN

MONICA FRADE
MAXIMILIANO FERRARO
CAROLINA CASTETS
LEONOR MARTINEZ VILLADA
HECTOR FLORES



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nuestro país está atravesando una bajante histórica del río Paraná, por el cambio climático, pero a eso se suman la irresponsabilidad y la inacción política, frente a los focos de incendio, que están causando pérdidas irreparables, tanto económicas como ambientales. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es la Autoridad de Aplicación de la Ley 26.815 de Manejo del Fuego, y quien tiene a su cargo el Sistema Federal de Manejo del Fuego, y que entre sus objetivos tiene el de “establecer mecanismos para una eficiente intervención del Estado en las situaciones que involucren o demanden acciones y operaciones de prevención, presupresión y combate de incendios que aseguren el adecuado manejo del fuego.”

Esta situación no es nueva. El presente va en línea con lo planteado el año pasado, prácticamente para la misma época del año (proyecto 5207-D-2020), mediante el cual solicitábamos la citación de los dos ministros en cuestión por la misma temática.

En este sentido, nuevamente se pretende citar al titular del Ministerio antedicho, para que brinde explicaciones acerca de las distintas acciones tomadas en relación al manejo de los distintos focos de incendio que vienen sucediendo en distintas provincias, especialmente en Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, pero también en otras jurisdicciones de nuestro país.

Asimismo, se busca obtener explicaciones, como ya lo hemos solicitado con anterioridad, acerca de la decisión del gobierno actual de disminuir la porción del presupuesto nacional destinado al manejo del fuego en el proyecto de ley de Presupuesto 2021, especialmente ante la evidencia de que sería necesario realizar lo contrario, es decir, reforzarlo, dada la gravísima y excepcional situación que atraviesan distintas provincias debido a esta magnitud de incendios sin precedentes.

Estos fenómenos extremos son en parte causados y/o agravados por las consecuencias del cambio climático, pero podrían también ser iniciados por el ser humano, una cuestión que la Justicia debería resolver en cada caso y que de ninguna manera puede ser objeto de especulación y uso político o ideológico por parte de las autoridades.

La ministra de Ambiente y Cambio Climático de la provincia de Santa Fé, Erika Gonnet, expresó este lunes que la situación de las quemas frente a ciudad bonaerense de San Nicolás que ha afectado directamente la calidad del aire en Rosario, “es muy grave” debido a su extensión.

Asimismo, la Ministra destacó que los brigadistas de la provincia de Santa Fe están trabajando frente a una serie de focos frente a la ciudad de Santa Fe, son unas 50 personas. “Allí se elabora un informe porque seguramente tengamos que intervenir a través de Fiscalía porque según los técnicos los incendios han sido intencionales”.

Es por ello que resulta necesario que los Sres. Ministros brinden las explicaciones del caso, a efectos de hacer pública las tareas que desde sus carteras se han desplegado.

Por los argumentos expuestos y a importancia de la cuestión, solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

MARIA LUCILA LEHMANN

MONICA FRADE
MAXIMILIANO FERRARO
CAROLINA CASTETS



H. Cámara de Diputados de la Nación

LEONOR MARTINEZ VILLADA
HECTOR FLORES